Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-142645-90cd4-59352577
2025-04-16T16:19:05:00 - Pagina 1 de 45

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	03	25	A 31	03	25	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	x		NO			
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL			
	90%			77%			

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	MIGUEL IGNACIO GARCÍA DURÁN
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE FONTIBÓN
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	FONTIBÓN
Apoyo A La Supervisión	Ana María González Aranda Isabella Guerrero Castañeda Mónica Liliana Martínez Barreto Juan Pablo Muñoz de la Pava Natalia Alejandra Romero Ramírez Yenid Carolina Reyes Rodríguez Leidy Paola López Varela

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	7594
FECHA DE CONTRATO	26/04/24
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	07/05/24
CONTRATISTA	FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.026.353-2
PROYECTO	7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá. 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($866.244.840), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($779.520.356) correspondiente al 89,99% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEITNICUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($86.724.484) correspondiente al 10,01%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024.
FECHA ACTA DE INICIO	09/05/24
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	06/12/24
ADICION	Modificación 1: **ADICIONAR al VALOR** del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7594 de 2024 la suma de: **DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-142645-90cd4-59352577
2025-04-16T16:19:05:00 - Pagina 2 de 45

	($238.981.841), de los cuales la **SDIS** aporta en dinero la suma de **DOSCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHENTA PESOS ($211.999.080)** y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL ($26.982.761).** El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así: **NO. DE CDP** / **VIGENCIA** / **NO. DE PROYECTO** / **DESCRIPCIÓN DEL RUBRO** / **VALOR CDP** / **VALOR AFECTADO CDP** 17728 / 2024 / 7939 / Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. / **$211.999.080** / **$211.999.080** **DOSCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHENTA PESOS M/CTE ($211.999.080)** Modificación 2: **ADICIONAR al VALOR** del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7594 de 2024 establecido en la **CLÁUSULA CUARTA** la suma de: **CIENTO CATORCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO TRECE PESOS M/CTE ($114.537.113),** de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de **CIEN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($100.240.868),** correspondientes al porcentaje de participación de 87,52% y el **ASOCIADO** aporta en especie la suma de **CATORCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($14.296.245)** correspondientes al porcentaje de participación de 12,48%. El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así: **NO. DE CDP** / **VIGENCIA** / **NO. DE PROYECTO** / **DESCRIPCIÓN DEL RUBRO** / **VALOR CDP** / **VALOR AFECTADO CDP** 7559 / 2025 / 7939 / Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. / **$100.240.868** / **$100.240.868** **CIEN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($100.240.868)**
PRORROGA	Modificación 1: **PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, modificando la cláusula séptima la cual quedará de la siguiente manera: **CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO:** El plazo de ejecución será hasta el 31 de marzo de 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Modificación 2: **PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la **CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO**, El plazo de ejecución será **HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
SUSPENSIÓN	**SUSPENDER** el plazo de ejecución de establecido en la **CLÁUSULA SÉPTIMA – SUSPENSIÓN** por el término de **UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS,** termino comprendido entre el 07

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-142645-906cf4-59352577
2025-04-16T16:19:05:00 - Pagina 3 de 45

	de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025. (La fecha de suspensión corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y calculo con los recursos disponibles).
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.	

Bitácora de actividades: Se adjunta informe de actividades presentado por el asociado.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$866.244.840
ADICIONES:	Modificación 1: **$238.981.841** Modificación 2: **$114.537.113**
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	SDIS; $835.975.613 APORTE ASOCIADO: $103.431.382
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	SDIS: 255.784.691 ASOCIADO: $24.572.108
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: __X__

A MARZO 30 DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.522.114
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 37.757.423
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.956.407
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.341.537
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.214.210
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.296.181
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 2.122.018
	VIGILANCIA	$ 6.412.003
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACIÒN NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 0
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 6.659.890
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 668.717
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 1.058.045
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 3.621.250
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 7.185.020
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 9.902.095
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 775.910
	PIGA	$ 533.500
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 203.490

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-142645-90cd4-59352577
2025-04-16T16:18:19-05:00 - Pagina 4 de 45

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Durante la ejecución del convenio no se han presentado situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-002-2024, no se ha requerido implementar planes de contingencia.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS GENERALES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Se dio inició al convenio en Secop II, el día 9 de mayo de 2024 con la suscripción del acta de inicio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Suscribió los instrumentos de verificación que aplicaron para el periodo del informe.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 24094798694 del Banco Caja Social, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**A MEJORAR**	Para el mes de marzo de 2025, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $13.338.019 representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $3.468.944, Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $1.984.554, Desgaste y Uso dotación para los Niños $2.289.924,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-142645-90cd4-59352577
2025-04-16T16:19:45:00 - Pagina 5 de 45

			Elementos de Aseo Institucional $1.455.504 Material Didáctico $3.533.603 y Papelería Administrativa $605.490 En el mes de marzo 2025 se subsana la observación del mes de febrero toda vez que el asociado gestiono la compra de Material Didáctico de acuerdo al presupuesto. Sin embargo, con corte al mes de marzo de 2025 en el concepto de Elementos de Aseo Institucional quedo pendiente por ejecutar $254.718 y en el concepto de Papelería Administrativa $191.464
5	Cumplir con los compromisos adquiridas en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**DEFICIENTE**	En el componente de Salud y Nutrición, presentó observación a mejorar, dado que por error de diligenciamiento la información registrada en los formatos control de alimentos no coincidió con la factura presentada de Fruver (frutas verduras, raíces y tubérculos), en lo relacionado con el nombre del proveedor. El asociado implementó adecuadamente el Protocolo administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas, orientaciones del anexo técnico y estándares de calidad para la educación inicial; para el suministro de medicamentos al participante JDGG del Nivel de Sala Materna. Desde el componente proceso pedagógico, subsanó la observación a mejorar del mes anterior, toda vez que presentó compra de material didáctico realizando ejecución del rubro asignado para la modificación, Sin embargo, se generó acción de mejora inmediata, toda vez se evidenció un espacio en la oficina, en el cual se tenían almacenados archivo, protectores cunas, espumas, telas, cajas de cartón. En el Componente Ambientes Educativos y Protectores se realizó seguimiento del requerimiento para cumplimiento de Licencia de Construcción con radicado S2025034245 del 3 de marzo de 2024. En la respuesta dada por el asociado no se evidenciaron acciones correctivas, por lo cual se llevó a cabo una mesa de trabajo el 21 de marzo de 2025. Como resultado, se acordó un plan de mejoramiento con radicado S2025048476, que establece fechas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-142645-90cd4-59352577
2025-04-16T16:18:19-05:00 - Pagina 6 de 45

			máximas de cumplimiento para el 7 y 9 de abril de 2025. Así mismo, se proyectó requerimiento toda vez que, en visita del 31 de marzo del 2025, se evidenció mal diligenciamiento del formato de novedades de niños y niñas para el niño L. M. T. P. del nivel Párvulos 1, donde no se tiene claro a quien se le hizo entrega del niño, adicionalmente se llama al acudiente quien informa que efectivamente recogió al niño, pero no sabía que tenía que firmar la novedad. Siendo así no se identifica de quien corresponde la novedad ni la firma registrada. Se procede a afectar obligación 6 de Familias Comunidad y Redes. En el componente talento humano en seguimiento del mes anterior aplicó el descuento del 01 al 06 de febrero de 2025, toda vez que no contó con la contratación de una auxiliar en atención a la primera infancia y del 27 de febrero del 2025 en el perfil manipulador de alimentos. Sin embargo, el 11 de marzo de 2025, no contó con la contratación de una profesional en atención a la primera infancia. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de marzo de 2025 el asociado no realizo el aporte conforme al presupuesto del mes para el concepto de Aseo Institucional y Papelería Administrativa. Por otro lado, con corte al mes de marzo 2025 solo se ha cumplido con el 25% del 30% establecido para las compras de alimentos a pequeños productores, establecido en el concepto de gasto de alimentos.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**A MEJORAR**	En el Componente de Ambientes Educativos y Protectores, se realizó seguimiento al requerimiento relacionado con la Licencia de Construcción radicado S2025034245 del 3 de marzo de 2024. En la respuesta

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-142645-90cd4-59352577
2025-04-16T16:19:45:00 - Pagina 7 de 45

			emitida el 3 de marzo de 2025 no se evidenciaron acciones correctivas, por lo cual se llevó a cabo una mesa de trabajo el 21 de marzo de 2025, en la que se acordó un plan de mejoramiento formalizado mediante el radicado S2025048476. En este plan se estableció que se deberá cumplir con al menos una de las siguientes condiciones: (1) contar con una licencia de construcción vigente, cuyo uso sea institucional o dotacional; (2) presentar copia del radicado del trámite ante la curaduría urbana o la oficina de planeación municipal, según corresponda, con fecha no mayor a seis meses, evidenciando que el proceso de obtención de la licencia se encuentra en curso; o (3) aportar un estudio de vulnerabilidad estructural posterior al año 2010, aprobado y firmado por un ingeniero estructural, que certifique que la edificación no representa riesgo para los usuarios. Las fechas máximas de cumplimiento para la entrega de estos documentos son el 7 y el 9 de abril de 2025, según lo establecido en el plan de mejoramiento. Así mismo, en la visita del 31 de marzo se proyectó requerimiento toda vez que se evidenció mal diligenciamiento del formato de novedades, toda vez que en el formato del niño L. M. T. P. del nivel Párvulos 1, se registró firma por parte de la madre frente al retiro del niño por cita médica, sin embargo, el niño fue retirado por el padre, por lo cual se realizó la llamada y el notificó que no firmo ninguna novedad y que fue solo a recogerlo. Se procede a afectar obligación 6 de Familias Comunidad y Redes.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	El Asociado facilitó la labor de la supervisión aportando los documentos necesarios para la verificación del cumplimiento de los compromisos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-142645-906cf4-59352577
2025-04-16T16:19:05:00 - Pagina 8 de 45

10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado el asociado no recibió visitas por parte de entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**A MEJORAR**	Presentó observación a mejorar dado que la profesional responsable del servicio el 20 de marzo del 2025, se retiró de manera anticipada de la segunda sesión de la Mesa Local de casos de presunta vulneración de derechos. Así mismo, no asistió a la reunión convocada por el subdirector local el 28 de marzo de 2025, sobre los Encuentros Territoriales. El 17 de marzo del 2025, la profesional responsable del servicio asistió a comité operativo local en la subdirección local de Fontibón; presentaron listado de asistencia.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 07 de marzo del 2025, la profesional responsable del servicio realizó socialización a los padres, madres y acudientes sobre la gratuidad del servicio; presentaron acta y listado de asistencia.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**DEFICIENTE**	Para la ejecución de marzo de 2025, no adquirieron alimentos a productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de marzo de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $51.545.087, que representa el 25% del 30% establecido, del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos, por tanto, se proyecta requerimiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-142645-90cd4-59352577
2025-04-16T16:19:05:00 - Pagina 9 de 45

14	Remitir manifestación en los meses de julio y noviembre de 2024, para esta última antes de la terminación del plazo de ejecución, que permita corroborar la contratación de mujeres durante el periodo de ejecución del convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, modificado por el Decreto 634 de 2023.	**SATISFACTORIO**	El jardín infantil contó con 19 mujeres y un (1) hombre, contratados en el mes de marzo del 2025.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución aceptable, por lo cual el asociado debe implementar las acciones de mejora que apliquen para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.2.1 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA COMUNIDAD Y REDES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Presentó acta con fecha del 12/03/2025 donde inició la fase de lectura de identidad para el reconocimiento de las características de los datos sociodemográficos de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como la concepción de niño y niña y educación inicial por parte del talento humano. Proyecto segunda reunión de lectura de identidad para 19/03/2025.
2	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas.	**NO APLICA**	Proyectó socialización con familias para el día 03/04/2025, sobre “Signos y alertas en el desarrollo infantil” por parte de la profesional en educación especial mediante pieza comunicativa.
3	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica, toda vez que la movilización social depende de la caracterización poblacional.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-142645-906cf4-59352577
2025-04-16T16:18:19-05:00 - Pagina 10 de 45

4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	**NO APLICA**	Para este periodo no se realizaron atenciones individuales a familias, toda vez que no se tenían programadas en cronograma.
5	Facilitar y contar con el soporte de cargue del desarrollo de acciones grupales realizadas por los equipos transversales, encaminadas a la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los derechos de niñas y niños, con base en los grupos de familias generados una vez terminado el análisis de la caracterización poblacional y demás situaciones evidenciadas en las dinámicas propias del jardín infantil	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica toda vez que las acciones de prevención dirigidas a grupos específicos dependen de la caracterización poblacional.
6	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**DEFICIENTE**	Desde el componente de ambientes, educativos y protectores, se evidenció mal diligenciamiento del formato de novedades, toda vez que en el formato del niño L. M. T. P. del nivel Párvulos 1, se registró firma por parte de la madre frente al retiro del niño por cita médica, sin embargo, el niño fue retirado por el padre, por lo cual se realizó la llamada y el notificó que no firmo ninguna novedad y que fue solo a recogerlo.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones relacionadas en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Para este periodo no se realizaron acciones de socialización de rutas administrativas toda vez que finalizó socialización para el convenio en el mes de febrero.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	La responsable de servicio refirió no haber realizado activación de ruta, toda vez que no se identificaron situaciones de vulneración de derechos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-142645-90cd4-59352577
2025-04-16T16:19:05:00 - Pagina 11 de 45

9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la paz entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con el documento que contiene los acuerdos para favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral. Presentó acta de actualización con fecha del 12/02/2025, sobre "Socialización y actualización del documento acuerdos para favorecer las interacciones armónicas" dirigido a familias mediante virtual.
10	Contar con soportes de las acciones de alianza territorial que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta del día 13/03/2025 de articulación con la referente de familias de la localidad, donde se identificaron las necesidades y se planteó el objetivo para el trabajo con familias en temas de prevención de violencias.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar, por lo cual el asociado debe implementar acciones de mejora, con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de compromisos.

2.2.2 COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica.	**SATISFACTORIO**	Llevaron registro de la verificación y seguimiento de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.
2	Desarrollar las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS, y disponer de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada el 17 de febrero de 2025 y del cargue de la información al aplicativo SIRBE. Dispusieron de un tallímetro, un infantómetro, una balanza de pie y una pesa bebé en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-142645-906cf4-59352577
2025-04-16T16:19:05:00 - Pagina 12 de 45

			Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie y pesa bebés con fecha inferior a un año, del 14 de junio de 2024.
3	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
4	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos. Estos deben reposar en las instalaciones del Jardín Infantil y estar a disposición de la SDIS o cualquier ente de control. Para los jardines infantiles que no cuentan con concepto sanitario, deberán realizar autoevaluación en el primer mes de operación y aportar soporte de la solicitud de visita.	**SATISFACTORIO**	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06C 009960 del 21 de mayo del 2024 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02C 127102 del 17 de abril del 2024.
5	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo el 17 de marzo de 2025 y preparación de alimentos el 12 de marzo de 2025, en la cual no se identificaron incumplimientos.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**NO APLICA**	No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. No recibió visitas de inspección sanitaria durante el periodo del informe, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**A MEJORAR**	Desde el componente proceso pedagógico se generó acción de mejora inmediata, toda vez se evidenció un espacio en la oficina, en el cual se tenían almacenados en inadecuadas condiciones archivo, protectores cunas, espumas, telas y cajas de cartón. Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-142645-90cd4-59352577
2025-04-16T16:18:19-05:00 - Pagina 13 de 45

			Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de un tanque aéreo con capacidad de 500 Lt de almacenamiento de agua potable del 14 de febrero de 2025.
8	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente.	**A MEJORAR**	Presentó observación a mejorar, dado que por error de diligenciamiento la información registrada en los formatos control de alimentos (Verificación de transporte, Entradas y Salidas, Recepción de alimentos) no coincidió con la factura presentada de Fruver (frutas verduras, raíces y tubérculos), en lo relacionado con el nombre del proveedor, ya que en los formatos se relacionó a Agropolitana y el proveedor al que se realizaron la compra y realizó la entrega de alimentos fue Sumincol SAS. Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-142645-90cd4-59352577
2025-04-16T16:18:19-05:00 - Pagina 14 de 45

			niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato control y medición de desperdicios de alimentos”
9	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación	**SATISFACTORIO**	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 22 de marzo de 2025 socialización del tema plan de saneamiento, listas de chequeo y marco legal. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas.
10	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.
11	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico	**SATISFACTORIO**	Adquirieron alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria. Presentaron conceptos sanitarios favorables, de los siguientes proveedores de alimentos: Sumincol Colombia SAS, con NIT 900649616-8 y acta de inspección sanitaria AS06C003636 para establecimiento de comercialización de abarrotes, lácteos y panadería, con

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-142645-90cd4-59352577
2025-04-16T16:19:05:00 - Pagina 15 de 45

			fecha de emisión del 18 de octubre de 2023. Distribuidora Premiun Los Rosales S.A.S con NIT 901842068-1, acta de inspección sanitaria ECO091 con fecha de emisión 1 de agosto de 2024 y autorización sanitaria mediante constancia 490 del 13 de septiembre del 2024. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.
12	Implementar las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas.	**SATISFACTORIO**	Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en Nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para: ARO, participante del nivel de caminadores de quien se presentó certificado médico con recomendación de restricción de lácteos y derivados de la leche, como queso, yogurt, kumis. ETCM, participante del nivel de caminadores de quien se presentó certificado médico con recomendación de consumir leche entera máximo 3 veces al mes. AVRP participante del nivel de caminadores de quien se presentó certificado médico con alergia al pescado.
13	Ejecutar la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces.
14	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los	**SATISFACTORIO**	Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-142645-90cd4-59352577
2025-04-16T16:19:05:00 - Pagina 16 de 45

	parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.		Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 7 de marzo de 2025. Realizaron la entrega de 110 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 20 de marzo de 2025, con cubrimiento del 21 de marzo de 2025, distribuidos así: Sala Materna: 6 Caminadores: 21 Párvulos: 39 Prejardín: 44 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
15	Contar con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Presentaron soporte del cargue del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de la ficha SIRBE con fecha del 17, 21 y 31 de marzo de 2025. Realizó promoción del uso de la sala amiga de la familia lactante mediante cualificación del 11 de marzo de 2025, sobre estilos de vida saludable enfocados en los beneficios de la lactancia materna. La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria, sin embargo, debe implementar las acciones de mejora requeridas para dar cumplimiento a la totalidad de compromisos.

2.2.3 COMPROMISOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado o en proceso de verificación por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como realizar las actualizaciones que apliquen.	**SATISFACTORIO**	Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-142645-906cf4-59352577
2025-04-16T16:19:05:00 - Pagina 17 de 45

			Presentó acta de socialización con talento humano el 07/03/2025, realizando ajustes y avances en el ítem características de los niños y las niñas y la caracterización poblacional, mediante mesa de trabajo.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	**SATISFACTORIO**	Presentó avances del registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de febrero, por cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	**SATISFACTORIO**	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes de febrero. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.	**SATISFACTORIO**	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños.
5	Entregar cuatro (4) informes pedagógicos a los padres, madres o cuidadores, durante el año, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta de entrega de informe trimestral a familias el 6/03/2025 de manera presencial en la unidad operativa. Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de los niños y las niñas del jardín infantil.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución.	**SATISFACTORIO**	Presentó actividad con niños y niñas el 3 y 10 de marzo 2025, denominada "mi casa - mi jardín", mediante experiencia pedagógica por niveles.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social	**NO APLICA**	Para el mes de marzo no se realizó comité ampliado, sin embargo, la subdirección local notificó que desarrollarían la agenda sobre Semana del juego el arte y la exploración del medio el 27/03/2025, mediante la plataforma de mensajería WhatsApp
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, desarrollada el 21/03/2025, en la que abordaron "El juego, arte, literatura y exploración del medio" Radico soportes de la jornada pedagógica, ante la subdirección local,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-142645-90cd4-59352577
2025-04-16T16:19:05:00 - Pagina 18 de 45

			bajo el consecutivo E2025014131 del 21/03/2025
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Para el mes de marzo, realizaron la siguiente adquisición: Presentó factura FEV 579 del 12/03/2025, del proveedor VICENT LUKE CHOWANIEC, por concepto de material didáctico, por un valor de 999.000. Presentó certificado de revisor fiscal del 7/03/2025, por concepto de material didáctico, por un valor de 2.710.000, del cual no se da visto bueno a una colchoneta de texturas, toda vez que no se encontraba en buenas condiciones. Presentó certificado de revisor fiscal del 26/03/2025, por concepto de material didáctico, por un valor de 27.500 Subsanó la observación a mejorar del mes anterior, toda vez que presento ejecución del rubro de material didáctico correspondiente a la modificación que va hasta el 30 de abril 2025. Se sugiere al asociado realizar organización de la bodega de material didáctico. Se evidenció formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería y formato de inventario de material didáctico. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

2.2.4 COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Para el periodo evaluado, se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-142645-90cd4-59352577
2025-04-16T16:18:19-05:00 - Pagina 19 de 45

2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. Presento factura electrónica de venta con No. E 6577 con fecha del 19/03/2025 por un valor total de $ 203,490 Pesos.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos para la implementación del componente Ambientes Educativos y Protectores.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.
4	Implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Se evidenciaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: • 06 extintores con recarga y fecha vigente hasta agosto del 2025, todos correctamente señalizados y asegurados. • 02 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 12/02/2025. • Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo. • Áreas señalizadas de forma correcta. • Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 86.63%, en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación. Se observó la programación de cronograma en el que se detallan las actividades pedagógicas necesarias, relacionadas con el Plan de Riesgo y Cambio Climático, dirigidas al talento humano y las familias. Realizaron socializaciones de:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-142645-90cd4-59352577
2025-04-16T16:18:19-05:00 - Pagina 20 de 45

			• Planes de: Contingencia el día 16/01/2025 y Evacuación el día 16/01/2025. • Se verificó la conformación y capacitación de brigadas realizadas el día 17/01/2025. Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera: • Primeros Auxilios: Curso realizado el día 05/06/2024, a nombre de Dayana Forero Gil, otorgado por SENA. • Contra Incendios: Curso realizado el día 05/02/2023, a nombre de Libeth Sobrino, otorgado por secretaria distrital de Salud. • Contingencia y Evacuación: Curso realizado el día 16/17/2022, a nombre de Martha Paola Buitrago, otorgado por secretaria Distrital de Integración social.
5	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Presentaron las siguientes socializaciones: • Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín con talento humano el 06/02/2025. • Momento de permanencia de las niñas y niños en zonas recreativas con talento humano y familias el 03/03/2025. • Acciones en caso de muerte de una niña o niño con talento humano y familias el 03/03/2025. Se encuentran programadas las siguientes socializaciones: • Momento de prestación del servicio de transporte. • Acciones en caso de extravío de una niña o niño. • Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-142645-90cd4-59352577
2025-04-16T16:19:05:00 - Pagina 21 de 45

			• Momento de desarrollo de salidas pedagógicas u otras salidas a exteriores. Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil.
6	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Se verificó implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Se realizó socialización del Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con el talento humano para el día 16/01/2025. Presentaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre: • Medidas para reducir riesgos de accidentes por caídas de altura con niños y niñas y familias el 05/03/2025. Se evidenció cumplimiento satisfactorio del cronograma proyectado en base a las socializaciones y actividades pedagógicas planteadas para el Plan de Riesgo de Accidentes. Presentaron póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños. Realizaron socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes el día 17/01/2025. Para el periodo verificado no presentaron activación de pólizas de accidentes.
7	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de	**SATISFACTORIO**	Durante el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activación de póliza.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-142645-90cd4-59352577
2025-04-16T16:18:19-05:00 - Pagina 22 de 45

	póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
8	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Se realiza seguimiento a la gestión relacionada con el concepto técnico de bomberos para el jardín infantil Emanuel de la Fundación Manos Unidas de Colombia (NIT 900026353-2), con ID de registro 99814 (Código HBFLNTCYGJ99814), evidenciándose la radicación de la solicitud bajo el número 4535802024. Según los registros consultados, el trámite aparece como aprobado y con curso finalizado; sin embargo, a la fecha no se ha recibido el documento oficial.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Ambientes Educativos y Protectores.

2.2.5 COMPROMISOS AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se realizó el 18 de octubre de 2024 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Registro de Publicidad Exterior Visual número SCAAV 01855 del 16-09-2024. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Residuos actualizados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-142645-90cd4-59352577
2025-04-16T16:19:05:00 - Pagina 23 de 45

			• Acuerdo de corresponsabilidad. • Bitácora de consumos actualizada. • Entrega de AVU le 26/03/2025. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible y apagón ambiental correspondiente al mes de marzo. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron las siguientes socializaciones: • Matriz de riesgos Ambientales con talento humano el 05/03/2025. • Uso eficiente del agua con familias, niños y niñas el 05/03/2025. • Matriz de aspectos e impactos ambientales con talento humano el 12/03/2025. • Instructivo de aspectos e impactos ambientales con talento humano el 12/03/2025. • Como realizar encapsulamiento de AVU con familias el 12/03/2025. Se verificó la siguiente factura No. E 10732 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $533.500.
Concepto general del cumplimiento del compromiso		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso del área de Gestión Ambiental.

2.2.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con documento proceso de selección inducción cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-142645-906cf4-59352577
2025-04-16T16:18:19-05:00 - Pagina 24 de 45

			El 13 de marzo del 2025, la profesional responsable del servicio realizó inducción a la profesional de atención a la primera infancia Libia Ximena Ariza Gamboa, presentaron acta y listado de asistencia.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Presentaron los contratos de las y los colaboradores organizados, los cuales son por prestación de servicios con fecha inicial del 16 de enero al 31 de marzo de 2025. Así mismo presentaron contrato de prestación de servicios de la señora Libia Ximena Ariza Gamboa del 12 de marzo al 30 de abril del 2025.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	El 06 y 31 de marzo del 2025, el asociado envío dos (2) hojas de vida para verificación del perfil profesional de atención a la primera infancia y manipulador de alimentos.
4	Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores	**SATISFACTORIO**	El 18 de marzo del 2025, el asociado notificó mediante correo electrónico al supervisor, el cambio que se presentó en el perfil de profesional en atención a la primera infancia.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores	**SATISFACTORIO**	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive dispuesto para su verificación.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	El 03 de marzo del 2025, la profesional responsable del servicio realizó socialización a las y los colaboradores sobre el componente ambientes educativos y protectores y las acciones en caso de muerte de una niña o niño; presentaron acta y listado de asistencia.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)	**A MEJORAR**	En seguimiento del mes anterior se aplicó el descuento del 01 al 06 de febrero de 2025, toda vez que no contó con la contratación de una auxiliar en atención a la primera infancia y del 27 de febrero de 2025 ya que la señora Sandra Lucia Rodríguez del perfil de manipulador de alimentos no asistió a laboral y no conto con remplazo Sin embargo, el 11 de marzo de 2025, no contó con la contratación de una profesional en atención a la primera infancia.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en	**A MEJORAR**	En seguimiento del mes anterior se aplicó el descuento del 01 al 06 de febrero de 2025, toda vez que no contó

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-142645-90cd4-59352577
2025-04-16T16:19:05:00 - Pagina 25 de 45

	el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		con la contratación de una auxiliar en atención a la primera infancia. En el período verificado se presentó la siguiente novedad con las y los colaboradores: La profesional en atención a la primera infancia Dayana Alejandra Forero presentó carta de renuncia del 10 de marzo del 2025, en su reemplazo fue contratada Libia Ximena Ariza Gamboa del 12 de marzo al 30 de abril del 2025, con fecha de emisión de aval del 11 de marzo del 2025 y cobertura de ARL Sura 12 de marzo del 2025, se proyectó descuento del 11 de marzo del 2025.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado presentó el plan fortalecimiento el jardín infantil de acuerdo con las necesidades de cualificación de las y los colaboradores.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con 11 personas cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, con 11 personas en prevención del abuso sexual infantil y 4 personas en promoción protección, apoyo y defensa de la lactancia materna. El 06 de marzo del 2025, la profesional de atención a la primera infancia Paola Buitrago desarrollo la actividad de bienestar por medio de una actividad física “pausas activas” con el objetivo de promover los estilos de vida saludables y la actividad física; presentaron acta y listado de asistencia El 07 de marzo del 2025, la profesional de atención a la primera infancia Sandra Moque desarrollo la jornada liberada con las y los colaboradores por medio del tema experiencias pedagógicas en el desarrollo de las niñas y los niños durante la semana del juego, el arte, la literatura y la exploración del medio con el objetivo de reflexionar y evaluar las experiencias vividas; así mismo socializó el tema de las características de los conflictos laborales; presentaron acta de las actividades realizadas. El 13 de marzo del 2025, la nutricionista de apoyo Paola Andrea Vera realizó fortalecimiento a las profesionales de atención a la primera infancia sobre atención en salud con énfasis en el esquema de vacunación y asistencia la consulta de valoración integral de la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-142645-90cd4-59352577
2025-04-16T16:19:05:00 - Pagina 26 de 45

			salud y el desarrollo de acuerdo con la normatividad vigente y promoción de estilos de vida saludable atendiendo la temática de alimentación infantil saludable y manejo de la obesidad de los niños y niñas; presentaron acta y listado de asistencia.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo con fecha de actualización de fecha 27 de marzo del 2024. El 11 de marzo del 2025, la responsable del servicio realizó la solicitud a la fundación para la actualización de la matriz de riesgos.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar en los compromisos del componente talento humano

2.2.7 COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	El jardín infantil cuenta con el documento misión, visión, principios y objetivos definidos del jardín infantil. El 13 de marzo del 2025, la profesional responsable del servicio realizó socialización a la profesional de atención a la primera infancia Libia Ximena Ariza Gamboa, se evidenció acta y listado de asistencia.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Familia Comunidades y Redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico Ambientes Educativos y Protectores, Talento humano y Gestión Administrativa conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y el procedimiento de	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial, el cual cuenta con la revisión, semaforización y caracterización final de la gestora local Camila Alejandra Peña Rodríguez el 11 de marzo del 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-142645-90cd4-59352577
2025-04-16T16:19:05:00 - Pagina 27 de 45

	seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.		
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Presentó el FUID de las historias sociales, el cual se encuentra organizado y actualizado al mes de marzo del 2025.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias; el cual tiene apertura cada mes. Tenían programado apertura del buzón de sugerencias el 31 de marzo del 2025; presentaron cronograma.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con 6 niños y niñas matriculados en el nivel de maternal, de los cuales 3 contaban con compromisos firmados por los padres de familia el 28 de febrero al 28 de marzo del 2025.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	**SATISFACTORIO**	El 05 de marzo del 2025, realizaron inscripción de la niña IRE para el nivel caminadores. El 06 de marzo del 2025, realizaron inscripción de la niña MYQ para el nivel pre jardín. El 10 de marzo del 2025, realizaron inscripción de la niña IRR para el nivel caminadores. El 11 de marzo del 2025, realizaron inscripción de la niña VCGM para nivel caminadores. El 18 de marzo del 2025, realizaron inscripción de la niña SGP para nivel pre jardín.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos,	**SATISFACTORIO**	El 05 de marzo del 2025, realizaron actuación de suspensión por traslado de la niña MEPM del nivel pre jardín. El 07 de marzo del 2025, realizaron actuación en atención de la niña IRE de nivel caminadores. El 11 de marzo del 2025, realizaron actuación de egreso de lista de espera de la niña LDR del nivel caminadores, realizaron actuación de egreso del niño CAFM de nivel pre jardín y realizaron actuación de egreso del niño LAVR de nivel caminadores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-142645-90cd4-59352577
2025-04-16T16:19:05:00 - Pagina 28 de 45

	tendrá que articularse con la Subdirección Local.		El 13 de marzo del 2025, realizaron actuación en atención del niño JFPG para el nivel párvulos, de la niña JDFC para el nivel caminadores y de la niña APS para el nivel caminadores. El 14 de marzo del 2025, realizaron actuación en atención de la niña IRR para el nivel caminadores.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	**NO APLICA**	El asociado cuenta con la cobertura completa en el jardín infantil.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	El asociado garantizó el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Gestión Administrativa.

2.2.8 COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dispone de áreas adecuadas para almacenar la documentación.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	El asociado archiva la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo	**SATISFACTORIO**	El asociado guarda y custodia con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-142645-906cf4-59352577
2025-04-16T16:19:05:00 - Pagina 29 de 45

	adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
4	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**SATISFACTORIO**	El 12 de marzo del 2025, realizaron entrega de la historia social de la niña ASQS del nivel prejardín, presentaron radicado recibido en la subdirección local de Fontibón por Gabriel López.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos de gestión documental.

2.2.9 COMPROMISOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.	**SATISFACTORIO**	El asociado cumplió con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021. El 07 de marzo del 2025, la profesional responsable del servicio realizó socialización a la primera infancia Libia Ximena Ariza Gamboa sobre la Política de Seguridad; presentaron acta y listado de asistencia.
2	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado diligenció los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera	**SATISFACTORIO**	El asociado firmó la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-142645-90c6f4-59352577
2025-04-16T16:18:19-05:00 - Pagina 30 de 45

	interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia		
4	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	El 17 de enero del 2025, la responsable del servicio, las profesionales en atención a la primera infancia Dayana Alejandra Forero, Libia Pinzón Tibana y Luisa María Ramírez firmaron y enviaron mediante correo electrónico el acuerdo de confidencialidad a la subdirección local.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando los soportes relacionados en el anexo técnico.	**NO APLICA**	El asociado no diligenció los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos de seguridad de la información.

2.2.10 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	El pago de los honorarios correspondiente al mes de marzo de 2025 se realizó en fecha 29/03/2025, según transferencia electrónica del Banco Caja Social, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 20 planillas de aportes de seguridad social; estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 20 personas, las cuales

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-142645-906cf4-59352577
2025-04-16T16:18:19-05:00 - Pagina 31 de 45

			fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Para el mes de marzo de 2025, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $104.229.810, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $65.087.872, Reconocimiento al Uso del Predio $2.122.018 Vigilancia $6.412.003, Elementos de Aseo Personal $6.659.890, Papelería niños $668.717, Alimentos $21.766.410 servicios públicos e Internet $775.910, PIGA $533.500 y mantenimientos menores $203.490
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria

2.4 COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor.	**SATISFACTORIO**	Se realiza aplicación de los documentos y formatos establecidos en el SIDG de las SDIS, en el marco de la ejecución del convenio.
Concepto general del cumplimiento del compromiso		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-142645-906cf4-59352577
2025-04-16T16:19:45:00 - Pagina 32 de 45

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del presente convenio	**SATISFACTORIO**	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.
2	Exigir a EL ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se dio cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se efectuó por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.
4	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Se dio cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.
5	Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	**NO APLICA**	No se programaron para el periodo de las actividades de fortalecimiento técnico.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Se dio cumplimiento a los compromisos del Convenio

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE DE SALUD Y NUTRICIÓN
Se recomienda asistir a todas las reuniones programadas por la SDIS y en caso de no poder asistir por razones justificadas, informar con anticipación.
Se recomienda realizar el adecuado diligenciamiento de los formatos de control de alimentos, asegurando que la información registrada coincida con lo facturado.

COMPONENTE TALENTO HUMANO
Se realiza la recomendación de contar con el talento humano contratado de acuerdo con la estructura de costos.

COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES
Registrar de manera individual y en debida forma en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.

ASPECTOS FINANCIEROS:
Se recomienda realizar compras a pequeños productores, toda vez que se debe ejecutar en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Para el mes de marzo 2025 se proyecta requerimiento debido a que se evidencio que el Asociado presenta un porcentaje de 25% de compras a Pequeños Productores. Así mismo realizar los aportes conforme al presupuesto del mes.

COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO
Se recomienda al asociado disponer y mantener organizados todos los espacios del jardín infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-142645-906cf4-59352577
2025-04-16T16:19:05:00 - Pagina 33 de 45

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:

COMPONENTE DE SALUD Y NUTRICIÓN
"Con relación a la reunión del 20 de marzo, asistí desde las 8:00 a. m. hasta las 12:00 m. y me retiré porque me sentía mal, con síntomas iniciales de virosis. Es importante aclarar que, como contratista tercerizada, asistí a la mayor parte de la reunión. Respecto a la reunión del 28 de marzo, no asistí, pero me encontraba en la unidad, lo cual puede verificarse a través del registro de ingreso y salida del personal. No asistí porque, en muy contadas ocasiones, se convoca a los tercerizados a las reuniones territoriales, ya que los temas tratados generalmente están relacionados con la operación directa. No obstante, no me ausenté de mis funciones como contratista. En cuanto a la facturación y los formatos de control, es importante aclarar que las operarias reciben los alimentos, pero en el momento no tienen claridad sobre el proceso de facturación, ya que estos llegan con una remisión general de la fundación."

COMPONENTE TALENTO HUMANO
"Se mantiene la ejecución del convenio dando cumplimiento, se tendrán en cuenta las observaciones para la mejora continua."

COMPONENTE PROCESO PEDAGOGICO
La responsable del servicio manifestó:" Se tendrán en cuenta las observaciones a mejorar y se realizara las acciones de mejora inmediata, para dar cumplimento a los compromisos adquiridos".

COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES
*"*Se hace la claridad que la profesional de atención a la primera infancia correspondiente al nivel de párvulos 1, lleva de contratación 10 días hábiles en los cuales aún se encuentra familiarizándose con los procesos, esto evidenciando una clara falencia por lo cual se realizará fortalecimiento de estos En cuanto a la observación a mejorar el día de hoy 31.03.2025 se realizará retroalimentación del FOR-PSS-309 formato de novedades y la importancia del correcto diligenciamiento. Se proyectará requerimiento a la profesional de atención a la primera infancia. y continuara con el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el convenio.*"*

ASPECTOS FINANCIEROS:
"*"En atención a la observación realizada, se informa que para el mes de marzo de 2025 el porcentaje de compras a pequeños productores fue del 25%. Sin embargo, teniendo en cuenta la necesidad de cumplir con el mínimo establecido del 30%, se ha tomado la medida correspondiente y ya se contrató a un nuevo proveedor local que permitirá ajustar y garantizar el cumplimiento del porcentaje requerido. Dicho proveedor inicio operaciones en el mes de abril de 2025, con lo cual se proyecta alcanzar y mantener el cumplimiento del lineamiento establecido. Así mismo, se continuarán realizando los aportes conforme al presupuesto del mes, asegurando una ejecución adecuada de los recursos asignados.*"

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025 – 03	N/A	N/A
PENSIÓN	2025 – 03		
ARL	2025 – 03		
PARAFISCALES	N/A		

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivados de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiarios del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante el periodo verificado el asociado ejecutó los recursos del Convenio, de acuerdo con lo descrito a continuación:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-142645-90cd4-59352577
2025-04-16T16:18:19-05:00 - Pagina 34 de 45

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE MARZO DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO EMANUEL CONVENIO N°7594-2024.**	**No Instrumento:**	11
	Fecha:	14 de abril de 2025

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO MARZO 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 65.087.872**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.522.114	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 37.757.423	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.956.407	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.341.537	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.214.210	$ -
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.296.181	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 2.122.018	$ 3.468.944
VIGILANCIA	$ 6.412.003	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 1.984.554
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 2.289.924
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ -	$ 1.455.504
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ 3.533.603
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ 605.490
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 6.659.890	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 668.717	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 21.766.410**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 1.058.045	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 3.621.250	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 7.185.020	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 9.902.095	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 775.910	$ -
PIGA	$ 533.500	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 203.490	$ -
TOTALES	**$ 104.229.810**	**$ 13.338.019**
PORCENTAJE DE APORTES	**88,66%**	**11,34%**
TOTALES	**$**	**117.567.829**

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE MARZO DE 2025 ES POR VALOR DE $117.567.829

APORTES SDIS POR VALOR DE $104.229.810
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $13.338.019

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-142645-906d4-59352577
2025-04-16T16:19:05:00 - Pagina 35 de 45

TALENTO HUMANO:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $65.114.511 que corresponden a recursos de la SDIS. Conto con descuentos por $126.153. recursos no ejecutados de $6 y se lleva a ejecución el valor pendiente por reconocer de $99.514 Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO							
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS Y RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 65.214.025**	**$ -**	**$ -**	**$ 126.153**	**$ 65.087.872**	**$ -**	**$ 65.087.872**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.522.114	$ -	$ -	$ -	$ 4.522.114	$ -	$ 4.522.114
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 37.883.570	$ -	$ -	$ 126.147	$ 37.757.423	$ -	$ 37.757.423
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.956.407	$ -	$ -	$ -	$ 5.956.407	$ -	$ 5.956.407
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.341.537	$ -	$ -	$ -	$ 2.341.537	$ -	$ 2.341.537
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.214.213	$ -	$ -	$ 3	$ 7.214.210	$ -	$ 7.214.210
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.296.184	$ -	$ -	$ 3	$ 7.296.181	$ -	$ 7.296.181
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**			**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO OPS	29/03/2025	BANCO CAJA SOCIAL			24094798694		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**			**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
N/A	N/A	N/A			N/A		N/A

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $5.590.962 de los cuales $2.122.018 corresponden a recursos de la SDIS y $3.468.944 aportes del asociado. Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO					
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO	PABLO BISCHOFF	3/103/2025	$ 2.122.018	$ 3.468.944	$ 5.590.962
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 2.122.018**	**$ 3.468.944**	**$ 5.590.962**

VIGILANCIA:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $6.412.003 que corresponde a recursos de la SDIS. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SEGURIDAD TORONTO	F7 56855	17/03/2025	31/03/2025	$ 6.412.003	$ -	$ 6.412.003
TOTAL VIGILANCIA				**$ 6.412.003**	**$ -**	**$ 6.412.003**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.984.554 que corresponden a aportes del asociado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES.	PABLO BISCHOFF	31/03/2025	$ -	$ 1.984.554	$ 1.984.554
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES PAR			**$ -**	**$ 1.984.554**	**$ 1.984.554**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-142645-906cf4-59352577
2025-04-16T16:18:19-05:00 - Pagina 36 de 45

Se proyectó para el mes verificado el valor de $2.289.924 que corresponden a aportes del asociado. Fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIIFICADO DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	PABLO BISCHOFF	31/03/2025	$ -	$ 2.289.924	$ 2.289.924
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 2.289.924**	**$ 2.289.924**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.710.222 que corresponde a aportes del asociado. El valor de $254.718 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E 10704	17/02/2025	$ -	$ 505.904	$ 505.904
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E 10734	19/03/2025	$ -	$ 949.600	$ 949.600
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ -**	**$ 1.455.504**	**$ 1.455.504**

MATERIAL DIDACTICO:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $3.533.603 que corresponde a aportes del asociado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	No FEV 578	12/03/2025	$ -	$ 999.000	$ 999.000
JULIE ANGÉLICA ROJAS CRUZ	52.875.431	CERTIFICACIÓN	7/03/2025	$ -	$ 2.507.103	$ 2.507.103
JULIE ANGÉLICA ROJAS CRUZ	52.875.431	CERTIFICACIÓN	26/03/2025	$ -	$ 27.500	$ 27.500
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ -**	**$ 3.533.603**	**$ 3.533.603**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $796.954 que corresponde a aportes del asociado. El valor de $191.464 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	No FEV 565	10/02/2025	$ -	$ 605.490	$ 605.490
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ -**	**$ 605.490**	**$ 605.490**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $10.820.160 que corresponde a recursos de la SDIS se aplicaron descuentos por valor de $1.197.616. El valor de $2.962.654 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-142645-906cf4-59352577
2025-04-16T16:18:19-05:00 - Pagina 37 de 45

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SIMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E 10733	19/03/2025	$ 5.751.920	$ -	$ 5.751.920
SIMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E 10735	19/03/2025	$ 907.970	$ -	$ 907.970
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 6.659.890**	**$ -**	**$ 6.659.890**

PAPELERIA NIÑOS:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $838.305 que corresponde a recursos de la SDIS. El valor de $169.588. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
VINCENT LUKE CHOWANIEC	700210439-1	No FEV 562	8/02/2025	$ 668.717	$ -	$ 668.717
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 668.717**	**$ -**	**$ 668.717**

ALIMENTOS:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $26.979.460 (Maternal $1.360.440, Caminadores $5.075.040 Párvulos $8.458.400 Prejardín $12.085.580) que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $2.956.955. (Maternal $192.729, Caminadores $1.078.446 Párvulos $528.650 Prejardín $1.157.130). El valor de $2.256.095 no fue ejecutado. Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla y conforme a los soportes presentados por el Asociado.

ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E 10741	26/03/2025	$ 647.900	$ -	$ 647.900
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E 10744	26/03/2025	$ 1.034.250	$ -	$ 1.034.250
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E 10747	31/03/2025	$ 8.031.060	$ -	$ 8.031.060
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E 10764	1/04/2025	$ 8.730.700	$ -	$ 8.730.700
DISTRIBUIDORA PREMIUM LOS ROSALES S.A.S	900026353	DPLR-34	25/03/2025	$ 3.322.500	$ -	$ 3.322.500
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 21.766.410**	**$ -**	**$ 21.766.410**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 21.766.410**	**$ -**	**$ 21.766.410**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:
Se lleva a ejecución el valor de $775.910 toda vez que es un costo por realización, corresponde a recursos de la SDIS. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-142645-906cf4-59352577
2025-04-16T16:18:19-05:00 - Pagina 38 de 45

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACIÓN				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ENERGIA 0412613-5	PABLO BISCHOSFF	$ 426.350	$ -	$ 426.350
GAS NATURAL 62789791	PABLO BISCHOSFF	$ 244.480	$ -	$ 244.480
ETB 12053990774	PABLO BISCHOSFF	$ 105.080	$ -	$ 105.080
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 775.910**	**$ -**	**$ 775.910**

PIGA:
Se lleva a ejecución el valor de $533.500 toda vez que es un costo por realización, corresponde a recursos de la SDIS. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACIÓN						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SUMINCOL COLOMBIA SAS	9000649616-8	No E 10732	19/03/2025	$ 533.500	$ -	$ 533.500
TOTAL PIGA				**$ 533.500**	**$ -**	**$ 533.500**

MANTENIMIENTOS MENORES:
Se lleva a ejecución el valor de $203.490 toda vez que es un costo por realización, corresponde a recursos de la SDIS. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACIÓN						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INSTALTEC COLOMBIA SAS	900477324-3	No E 6577	19/03/2025	$ 203.490	$ -	$ 203.490
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 203.490**	**$ -**	**$ 203.490**

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [X] NO [ ]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI **X**	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI **X**	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas de los proyectos 7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá, y 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C., por medio de la atención a 117 niñas y niños que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-142645-90cd4-59352577
2025-04-16T16:19:45:00 - Pagina 39 de 45

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

COMPONENTE DE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES, se realizó seguimiento al requerimiento relacionado con la Licencia de Construcción radicado S2025034245 del 3 de marzo de 2024. En la respuesta emitida el 3 de marzo de 2025 no se evidenciaron acciones correctivas, por lo cual se llevó a cabo una mesa de trabajo el 21 de marzo de 2025, en la que se acordó un plan de mejoramiento formalizado mediante el radicado S2025048476.

En este plan se estableció que se deberá cumplir con al menos una de las siguientes condiciones: (1) contar con una licencia de construcción vigente, cuyo uso sea institucional o dotacional; (2) presentar copia del radicado del trámite ante la curaduría urbana o la oficina de planeación municipal, según corresponda, con fecha no mayor a seis meses, evidenciando que el proceso de obtención de la licencia se encuentra en curso; o (3) aportar un estudio de vulnerabilidad estructural posterior al año 2010, aprobado y firmado por un ingeniero estructural, que certifique que la edificación no representa riesgo para los usuarios. Las fechas máximas de cumplimiento para la entrega de estos documentos son el 7 y el 9 de abril de 2025, según lo establecido en el plan de mejoramiento.

Así mismo, en la visita del 31 de marzo se proyectó requerimiento toda vez que se evidenció mal diligenciamiento del formato de novedades, toda vez que en el formato del niño L. M. T. P. del nivel Párvulos 1, se registró firma por parte de la madre frente al retiro del niño por cita médica, sin embargo, el niño fue retirado por el padre, por lo cual se realizó la llamada y el notificó que no firmo ninguna novedad y que fue solo a recogerlo. Se procede a afectar obligación 6 de Familias Comunidad y Redes.

ASPECTOS FINANCIEROS:
Se proyecta requerimiento dado que la ejecución acumulada al mes de marzo 2025 por concepto de gasto alimentos es de $204.166.484 donde el 30% de compras a pequeños productores debería ser $61.249.945, se evidencio que a la fecha se ha ejecutado aporte por compras de alimentos a Pequeños Productores de $51.545.087 que corresponde al 25%.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de febrero de 2025, en la plataforma Secop II.

MIGUEL IGNACIO GARCÍA DURÁN fue nombrado como subdirector local para la integración social mediante el resolución 0677 del 12 de marzo de 2025 y asumió la supervisión del convenio de asociación mediante acta de posesión de fecha 13 de marzo de 2025; suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 1 al 31 de marzo de 2025.

FECHA DE ELABORACIÓN: 16/04/2025

MIGUEL IGNACIO GARCÍA DURÁN
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Ana María González Aranda- Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Isabella Guerrero Castañeda - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Mónica Liliana Martínez Barreto- Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Juan Pablo Muñoz de la Pava – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Natalia Alejandra Romero Ramírez – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Yenid Carolina Reyes Rodríguez – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Leidy Paola López Varela – Profesional apoyo a la supervisión componente financiero y contable

Revisión:
Yuly Marcela Riaño Rivera - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Andrea Paola Gaona Prado - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Karen Johana Forero Espejo - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Nohelia Peña Franco - Profesional apoyo a la supervisión componente financiero y contable

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-142645-906cf4-59352577
2025-04-16T16:18:19-05:00 - Pagina 40 de 45

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7594-2024 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250416-142645-906cf4-59352577

Estado: Finalizado

Creación: 2025-04-16 14:26:45

Finalización: 2025-04-16 16:18:17

Escanee el código para verificación

Elaboración: Juan Pablo Muñoz de la Pava

Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
jpmunoz@sdis.gov.co
Supervisión
SDISs

Elaboración: Mónica Liliana Martínez Barreto-

Monica Liliana Martinez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: Isabella Guerrero Castañeda

Isabella Guerrero C.

Isabella Guerrero
1018494817
isabella.guerrero@javeriana.edu.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS
SDIS

Elaboración: Ana María González Aranda

Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-142645-906cf4-59352577
2025-04-16T16:18:19-05:00 - Pagina 41 de 45

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7594-2024 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250416-142645-906cf4-59352577

Estado: Finalizado

Creación: 2025-04-16 14:26:45

Finalización: 2025-04-16 16:18:17

Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: Andrea Paola Gaona Prado

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-142645-906cf4-59352577
2025-04-16T16:18:19-05:00 - Pagina 42 de 45

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7594-2024 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250416-142645-906cf4-59352577

Estado: Finalizado

Creación: 2025-04-16 14:26:45

Finalización: 2025-04-16 16:18:17

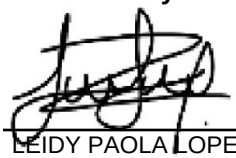
Escanee el código para verificación

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



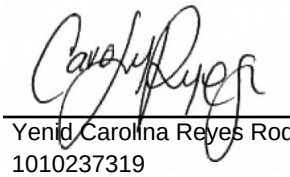
Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Leidy Paola López Varela



LEIDY PAOLA LOPEZ VARELA
1022963943
llopezv@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Yenid Carolina Reyes Rodríguez



Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Natalia Alejandra Romero Ramírez



Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-142645-906cf4-59352577
2025-04-16T16:18:19-05:00 - Pagina 43 de 45

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7594-2024 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250416-142645-906cf4-59352577

Creación: 2025-04-16 14:26:45

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-04-16 16:18:17

Escanee el código para verificación

Firma: MIGUEL IGNACIO GARCÍA DURÁN

MIGUEL IGNACIO GARCIA DURAN
80.064.786
mgarciad@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL DE FONTIBÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL -SUBDIRECCIÓN LOCAL DE FONTIBÓN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-142645-906cf4-59352577
2025-04-16T16:18:19-05:00 - Pagina 44 de 45

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7594-2024 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250416-142645-906cf4-59352577
Creación: 2025-04-16 14:26:45
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-04-16 16:18:17

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Ana María González lo agonzaleza1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-04-16 14:26:54 Lec.: 2025-04-16 14:28:29 Res.: 2025-04-16 14:28:34 IP Res.: 181.61.205.179
Elaboración	Isabella Guerrero isabella.guerrero@javeriana.edu.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS SDIS	Aprobado	Env.: 2025-04-16 14:28:34 Lec.: 2025-04-16 14:53:53 Res.: 2025-04-16 14:54:20 IP Res.: 181.55.220.69
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-04-16 14:54:20 Lec.: 2025-04-16 14:55:44 Res.: 2025-04-16 14:55:48 IP Res.: 186.102.39.91
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava jpmunoz@sdis.gov.co Supervisión SDISs	Aprobado	Env.: 2025-04-16 14:55:48 Lec.: 2025-04-16 14:56:08 Res.: 2025-04-16 14:56:11 IP Res.: 186.102.72.91
Elaboración	Natalia Alejandra Romero Ramirez naromeror@sdis.gov.co Apoyo supervision SDIS	Aprobado	Env.: 2025-04-16 14:56:11 Lec.: 2025-04-16 14:57:05 Res.: 2025-04-16 14:58:19 IP Res.: 191.95.51.86
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yreyesr@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-04-16 14:58:19 Lec.: 2025-04-16 15:14:42 Res.: 2025-04-16 15:14:52 IP Res.: 206.0.24.188
Elaboración	LEIDY PAOLA LOPEZ VARELA llopezv@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-04-16 15:14:52 Lec.: 2025-04-16 15:19:57 Res.: 2025-04-16 15:20:07 IP Res.: 186.85.240.30
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-04-16 15:20:07 Lec.: 2025-04-16 15:21:12 Res.: 2025-04-16 15:21:14 IP Res.: 186.29.32.117
Elaboración	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-04-16 15:21:14 Lec.: 2025-04-16 15:36:53 Res.: 2025-04-16 15:36:56 IP Res.: 181.59.2.161

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-142645-906cf4-59352577
2025-04-16T16:18:19-05:00 - Pagina 45 de 45

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7594-2024 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250416-142645-906cf4-59352577

Creación: 2025-04-16 14:26:45

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-04-16 16:18:17

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-04-16 15:36:56 Lec.: 2025-04-16 15:41:01 Res.: 2025-04-16 15:41:03 IP Res.: 152.202.74.29
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-04-16 15:41:03 Lec.: 2025-04-16 15:41:20 Res.: 2025-04-16 15:41:22 IP Res.: 200.118.61.90
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-04-16 15:41:22 Lec.: 2025-04-16 16:12:59 Res.: 2025-04-16 16:13:48 IP Res.: 186.155.12.251
Firma	MIGUEL IGNACIO GARCIA DURAN mgarciad@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE FONTIBÓN SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL -SUBDIR	Aprobado	Env.: 2025-04-16 16:13:48 Lec.: 2025-04-16 16:18:12 Res.: 2025-04-16 16:18:17 IP Res.: 190.27.225.68